



Durante el pasado mes, 194 vehículos mal estacionados fueron sancionados con este sistema. FOTO MANUEL SALDARRIAGA

El Poblado, donde se ponen más cepos

Por VÍCTOR ANDRÉS ÁLVAREZ C. Y MARIANA BENINCORE AGUDELO

Los operativos contra el mal parqueo se han expandido por Medellín. El objetivo de las autoridades de tránsito es erradicar la problemática y, para lograrlo, han implementado los cepos o inmovilizadores.

Esta medida, según la Secretaría de Movilidad de la capital antioqueña, ha arrojado un balance positivo tras un mes de ser implementada.

El reporte oficial da cuenta que en ese lapso se han instalado 194 cepos a vehículos estacionados en sitios prohibidos de las vías públicas, pasos peatonales o andenes.

Cuando un agente de tránsito detecta el vehículo infractor, instala el cepo con ayuda de un técnico y deja un adhesivo con la información sobre la sanción.

Si en 24 horas el conductor no se ha comunicado con los agentes, el carro es llevado en grúa a uno de los patios del tránsito y deberá cancelar la sanción (\$390.615), la grúa (\$70.000) y los días que este permanezca los patios (cada día suma \$24.752).

Zonas de mal parqueo

Según la Alcaldía, en lo corrido del año van 606 operativos por mal estacionamiento y 10.529 comparendos, de los cuales 2.233 se realizaron en el último mes, pues entre el 1 de enero y el 21 de marzo de este año, 8.296 conductores habían sido sancionados, una cifra que representa el 20 % del total de multas similares im-

puestas en 2017: 40.256.

El Centro, Laureles - Estadio, Belén, Guayabal y El Poblado son los cinco sectores del Valle de Aburrá en donde se registran los mayores índices de mal parqueo, según cifras oficiales.

Sin embargo, El Poblado es el lugar en donde más cepos o arañas metálicas se han puesto, pues solo entre Manila y Provenza se han instalado 45.

En el sector del Estadio se han puesto 26; en Manila, 25 y Provenza, 20.

Es una medida social

Aunque Juan Esteban Naranjo, experto en movilidad considera que los cepos "no ofrecen una solución inmediata, sino que perpetúan el obstáculo en el espacio", la Alcaldía de Medellín lo plantea como una sanción social, que ayuda a fomentar el respeto de las normas de tránsito.

Humberto Iglesias, secretario de Movilidad de Medellín, indicó que el fin de la medida es hacer que se que avergüence al infractor y deje de estacionar en lugares prohibidos.

"Las personas a las que se les instalan deberían sentir pena por afectar la movilidad", afirmó Iglesias.

Gustavo Cabrera, estudio de la movilidad urbana, destaca que hace 20 años, en Sao Paulo (Brasil), Santiago de Chile, Ciudad de México y algunas ciudades de España también se utilizan las arañas metálicas.

"En Medellín se tiene que hacer respetar" esta medida, aseguró el experto ■

TERRITORIO NOTICIA

Daños a mojones, en la lupa de la Procuraduría

Por solicitud del Igac y de Chocó, se indagará si el alcalde de Turbo faltó a la ley al desmontar 2 de los 13 hitos instalados.

Por VANESA RESTREPO y VÍCTOR ANDRÉS ÁLVAREZ

Fuentes de la Procuraduría en el departamento de Chocó le confirmaron a EL COLOMBIANO que ya están en marcha indagaciones para determinar si el alcalde de Turbo, Alejandro Abuchar, incurrió en alguna falta al ordenar demoler dos hitos instalados en la frontera entre Antioquia y Chocó.

Las indagaciones responden a denuncias instauradas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac), entidad responsable de la instalación de los dos mojones ubicados sobre la carretera Panamericana, en el sector El 40, cercano al corregimiento de Blanquicet. Ese territorio es reclamado por Turbo como suyo, mientras que en el mapa oficial publicado por el Igac en junio de 2017, es ubicado como localidad del Chocó.

Los argumentos de Turbo

Alejandro Abuchar González, alcalde de Turbo, confirmó que él dio la orden de derribar los hitos, en un procedimiento que fue debidamente informado a la Policía.

Argumentó que el Igac in-

"La alcaldía de Turbo puede proceder cuando hay perturbación del espacio público. La ley los ampara".

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ
Secretaria de Gobierno de Antioquia

cumplió los requisitos para adelantar la construcción del mojón dentro de su territorio y que, desde su punto de vista, la demarcación de límites geográficos solo se puede hacer cuando el Consejo de Estado se pronuncie sobre las demandas interpuestas por Antioquia.

"No nos llegó ninguna notificación oficial sobre la resolución del litigio. Y al amojonar el territorio, nos lo están fraccionando", dijo Abuchar.

Juan Carlos Díaz Viera, secretario de Gobierno de Turbo, aseguró que el Código de Policía respalda sus actuaciones, pues se trata de "construcciones no autorizadas".

Los funcionarios locales fueron respaldados por la Gobernación de Antioquia, que

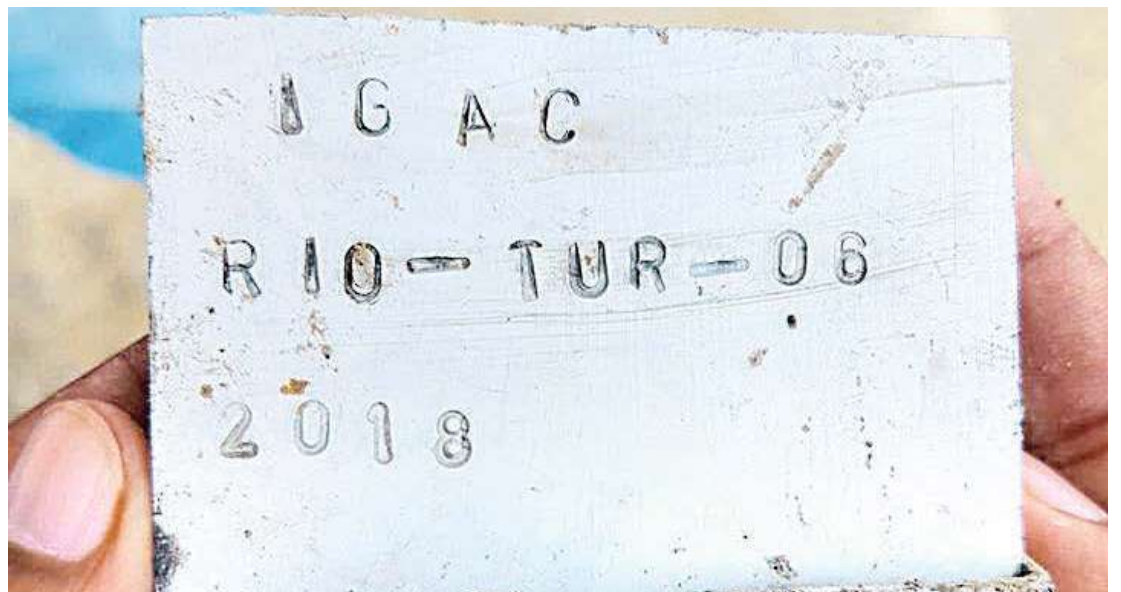
a través de Victoria Eugenia Ramírez, secretaria de Gobierno, consideró que la ley ampara al alcalde y que el Igac está incumpliendo las normas. "El código de Policía exige que cualquier obra que se realice en propiedad privada o pública debe cumplir requisitos ambientales, de espacio público y planeación y esta obra no los tiene. Ningún funcionario del país está exento de cumplir la norma, ni siquiera el Igac", dijo.

Chocó se opone

Leopoldino Perea Caicedo, líder del Movimiento Cívico Pro Chocó, calificó como "imperdonables" la actuación de la Administración de Turbo. "No puede caber en la cabeza de un alcalde dañar el trabajo que la Nación está haciendo", dijo.

Por su parte el Igac anunció que seguirá con las diligencias de amojonamiento ya se instalaron 9 de los 13 mojones- y que está estudiando si repone los destruidos.

Abuchar dijo que seguirá desmontando los hitos que encuentre en su municipio, sin importar si están en espacios públicos o predios privados. "Ya estamos haciendo diligencias para eso", aclaró ■



Esta placa fue lo único que quedó de uno de los mojones que el Igac había instalado cerca al corregimiento de Blanquicet para marcar la frontera Antioquia - Chocó. FOTO CORTESÍA ALCALDÍA DE TURBO

Importante



Empresas Públicas de Medellín E. S. P. Fe de erratas

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. informa que las tarifas del servicio de gas natural por red, publicadas el **sábado 14 de abril de 2018** en este mismo medio (página 10) corresponden a:

Mes m (consumo) de prestación del servicio: **abril de 2018** y mes de facturación: **mayo de 2018**

estamos ahí.

PARÉNTESIS

ASÍ ARRANCARON LAS INVESTIGACIONES

El delegado de Chocó para el proceso de deslinde, Freddy Lloreda, informó que la Procuradora Delegada que acompaña las diligencias de amojonamiento -junto a una comisión de Antioquia, otra de Chocó y un funcionario del Igac- fue la que remitió la información al Viceprocurador.

"Ella lo hizo de oficio, porque estaba en el terreno. Por la Gobernación de Chocó hasta ahora no se han interpuesto denuncias", reportó Lloreda.

Lloreda explicó que los técnicos en el terreno reportaron que cada uno de los mojones instalados -incluidos los dos derribados- tienen un costo superior a los \$2 millones.

"Ahí hay una afectación al patrimonio público. Por eso esperamos que las indagaciones avancen y se tomen decisiones rápidas", agregó Lloreda.

La Alcaldía de Turbo, entre tanto, aseguró que la Policía estuvo acompañando el procedimiento de desmonte de los mojones.